

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N.º 5254  
EDICION DE 12 PAGINAS  
APARECE LOS DIAS HABLES

LUNES, 1.º DE OCTUBRE DE 1956

CORREO  
Argentino

SALTA

Reg. Nacional de la Propiedad  
Intelectual N.º 470.817  
CONCESION N.º 1905  
TARIFA REDUCIDA

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 horas.

### PODER EJECUTIVO

#### INTERVENTOR FEDERAL

Dr. ALEJANDRO LASTRA

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Dr. JOSE MARIA RUDA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
Dr. GERMAN OSVALDO LOPEZ

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N.º 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N.º 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4.º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N.º 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N.º 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1.º — Derogar a partir de la fecha el Decreto N.º 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9.º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10.º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1.º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11.º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13.º — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14.º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17.º — Los balances de las Municipalidades de 1.º y 2.º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N.º 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1.º — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1.º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

#### VENTA DE EJEMPLARES:

|   |         |
|---|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .    | \$ 0.60 |
| Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . . . | „ 1.50  |
| Número atrasado de más de 1 año . . . . .             | „ 3.00  |

#### SUSCRIPCIONES:

|                               |          |
|-------------------------------|----------|
| Suscripción mensual . . . . . | \$ 11.25 |
| „ trimestral . . . . .        | „ 22.50  |
| „ semestral . . . . .         | „ 45.00  |
| „ anual . . . . .             | „ 90.00  |

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

|  |          |
|--|----------|
| 1o.) Si ocupa menos de 1/4 página . . . . .                          | \$ 21.00 |
| 2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página . . . . .                      | „ 36.00  |
| 3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página . . . . .                        | „ 60.00  |
| 4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente; |          |

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros<br>o 300 palabras | Hasta<br>10 días | Exce-<br>dente | Hasta<br>20 días | Exce-<br>dente | Hasta<br>30 días | Exce-<br>dente |
|--|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
|  | \$               | \$             | \$               | \$             | \$               | \$             |
| Sucesorios .....                                   | 45.00            | 3.00           | 60.00            | 4.50           | 90.00            | 6.00 cm.       |
| Posesión Treintañal y deslindes .....              | 60.00            | 4.50           | 120.00           | 9.00           | 180.00           | 12.00 cm.      |
| Remates de inmueble .....                          | 75.00            | 3.00           | 135.00           | 10.50          | 180.00           | 12.00 cm.      |
| „ de vehículos, maquinarias, ganado, .....         | 60.00            | 4.50           | 105.00           | 6.00           | 150.00           | 10.50 cm.      |
| „ de muebles y útiles de trabajo .....             | 45.00            | 3.00           | 75.00            | 9.00           | 105.00           | 9.00 cm.       |
| Otros edictos judiciales .....                     | 60.00            | 4.50           | 105.00           | 9.00           | 150.00           | 10.50 cm.      |
| Licitaciones .....                                 | 75.00            | 6.00           | 135.00           | 10.50          | 180.00           | 12.00 cm.      |
| Edictos de Minas .....                             | 120.00           | 9.00           |                  |                |                  |                |
| Contratos de Sociedades .....                      | 0.30             | palabra        | 0.35             | más el 50%     |                  |                |
| Balances .....                                     | 90.00            | 7.50           | 150.00           | 12.00          | 210.00           | 15.00 cm.      |
| Otros avisos .....                                 | 60.00            | 4.50           | 120.00           | 9.00           | 180.00           | 12.00 cm.      |

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M/N.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS CITATORIOS:**

|   |      |
|---|------|
| Nº 14532 — s/p. Argentina J. de Nallar y José A. Tuma. ....                               | 3068 |
| Nº 14472 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. José Leonardo Dorigatti. .... | 3068 |
| Nº 14457 — Reconocimientos de concesión de agua pública s/p. Ricardo O. Chalup. ....      | 3068 |

**LICITACIONES PUBLICAS:**

|   |              |
|---|--------------|
| Nº 14539 — De la Administración Gral. de Aguas de Salta. ....     | 3068         |
| Nº 14527 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales nº 279/56. ....   | 3068         |
| Nº 14503 — De la Dirección Gral. de Fabricaciones Militares. .... | 3068 al 3069 |
| Nº 14502 — de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Nº 282/56. ....   | 3069         |
| Nº 14395 — de la Administración de Vialidad de Salta. ....        | 3069         |

**LICITACIONES PRIVADAS:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14522 — De la A. G. A. S. Obra Nº 367. ....             | 3069 |
| Nº 14405 — Ejército Argentino - Provisión de viveres. .... | 3069 |
| Nº 14479 — Ejército Argentino — Provisión de viveres. .... | 3069 |

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14538 — De María Mercedes Avendaño ó etc. ....                      | 3069 |
| Nº 14517 — De Dominga Margarita Aguilera. ....                         | 3069 |
| Nº 14516 — De Juana C. Arias de Aguilera. ....                         | 3069 |
| Nº 14515 — De Ignacia Gaetana Luchenti y/o etc. ....                   | 3069 |
| Nº 14514 — De Juan Manuel Perdiguero o Perdiguera. ....                | 3069 |
| Nº 14513 — De Milagro Galvón. ....                                     | 3069 |
| Nº 14511 — De Florencio Hermínio Orella o etc. ....                    | 3069 |
| Nº 14510 — De Manuel T. o Manuel Transito Jaime y otra. ....           | 3070 |
| Nº 14501 — De don Luis Saravia y de doña María Inés Mora. ....         | 3070 |
| Nº 14499 — De doña Trinidad Fernández. ....                            | 3070 |
| Nº 14491 — De don Fabio Ovejero. ....                                  | 3070 |
| Nº 14489 — De don Abdo Chapak. ....                                    | 3070 |
| Nº 14488 — De don Pedro Francisco Arancibia, .... les de Saravia. .... | 3070 |
| Nº 14483 — De don Julián Teseyra. ....                                 | 3070 |
| Nº 14481 — De don Leonidas Caludis. ....                               | 3070 |
| Nº 14470 — De doña Ángela Aguilera. ....                               | 3070 |
| Nº 14462 — De don Basilio Rodríguez. ....                              | 3070 |
| Nº 14462 — De doña Carmen Estefanía Reimundín de Gütle Iriz. ....      | 3070 |

## PAGINAS

|  |              |
|--|--------------|
| Nº 14448 — De doña Sandalia Alcoba de Gareca. ....   | 3070         |
| Nº 14437 — De don José Alfredo Ahanduni. ....  | 3070         |
| Nº 14435 — De don Rodolfo Magnarelli. ....   | 3070         |
| Nº 14432 — De Eloy Ramírez. ....   | 3070         |
| Nº 14431 — De 'Abdon Medina. ....  | 3070         |
| Nº 14429 — de Laborio Gutiérrez y Juana Pereyra de Gutiérrez. ....   | 3070         |
| Nº 14419 — De Félix Aguilera. ....   | 3070         |
| Nº 14416 — De Felisa Elvira Serrano o Felisa Elvira Serrano de Clemente. ....  | 3070         |
| Nº 14412 — De don Antonio Rodríguez. ....  | 3070         |
| Nº 14409 — De doña Margarita Gorza de Vázquez. ....  | 3070         |
| Nº 14389 — de Jacinto Guanuco y otros. ....  | 3070         |
| Nº 14383 — De don Domingo Marina de Jesús García Llamas o etc. ....  | 3070         |
| Nº 14380 — De don Estanislao Gravaruk. ....  | 3071         |
| Nº 14379 — De don Arturo o Arturo Mateo Escudero. ....   | 3071         |
| Nº 14364 — De don Félix Escobar. ....  | 3071         |
| Nº 14355 — De don Antonio Plasencia. ....  | 3071         |
| Nº 14353 — De don Luciano Serrano. ....  | 3071         |
| Nº 14349 — De doña Norma Violeta González Pérez de Etienct. ....   | 3071         |
| Nº 14347 — De don José Cristofani y Penina Cristofani de Cristofani. ....  | 3071         |
| Nº 14346 — De doña Natividad Peralta. ....   | 3071         |
| Nº 14321 — De Victor Antonelli. ....   | 3071         |
| <b>NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:</b>   |              |
| Nº 14530 — Juicio: Ingenio y R. San Martín del Tabacal S. A. c/Manuel González. ....   | 3071         |
| Nº 14529 — Juicio: Lidia Gallo de Linares c/ Juana Zúñiga de García. ....  | 3071         |
| Nº 14524 — Juicio: Guillermo Markrey e hijos S. R. L. c. José Resina Nieto. ....   | 3071         |
| Nº 14498 — Carmen M. de Moraes e hijos vs. Germán Tuyá Vidal. ....   | 3071         |
| <b>CITACIONES A JUICIO:</b>  |              |
| Nº 14490 — Alquisalet, María Olga Duarte de vs. Alquisalet, Roberto Angel. ....  | 3071         |
| <b>POSESION TREINTAÑAL:</b>  |              |
| Nº 14378 — Deducida por doña Genoveva Vequiz de Méndez. ....   | 3071         |
| <b>REMATES JUDICIALES:</b>   |              |
| Nº 14537 — Por: José Alberto Cornejo Juicio: Acoria Gabriela vs. Burgos José y Natalia Elvira Ramírez de Burgos. ....          | 3071 al 3072 |
| Nº 14536 — Por José Alberto Cornejo Juicio: Banco Provincia de Salta vs. Medrano, Néstor Normando. ....                        | 3072         |
| Nº 14534 — Por Armando G. Orce Juicio: Mirabal Justo y Benitez, Cuaberto Ana vs. Zampa Ricardo. ....                           | 3072         |
| Nº 14405 — Por Francisco Alvarez, juicio: Benegas Hnos. y Cia. vs. Ganami Adet. ....   | 3072         |
| Nº 14496 — Por Arturo Salvatierra - juicio: Luis Pruss vs. Sa'món Chein. ....  | 3072         |
| Nº 14487 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Domingo Nicó's vs. Ramón Vila. ....   | 3072         |
| Nº 14482 — Por Armando G. Orce — Juicio: Larrahona Juan vs. Tassier Juan Miguel. ....  | 3072         |
| Nº 14474 — Por José Alberto Cornejo-juicio: Mastruleri Rosendo vs. Juana Zúñiga de García. ....                                | 3072         |
| Nº 14461 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Juana Zúñiga de García. ....               | 3072         |
| Nº 14454 — Por Arturo Salvatierra - Ejecución Hipotecaria Firmoselle Práxedes vs. Velazquez María Elena y Lorenza. ....        | 3072 al 3073 |
| Nº 14442 — Por Armando G. Orce — Juicio: Córdoba Anacleto vs. Orquera Carmen. ....   | 3073         |
| Nº 14441 — Por Aristóbulo Carral — juicio: Kremberger Jorge vs. Gerardo C. Sartini. ....                                       | 3073         |
| Nº 14440 — Por: Aristóbulo Carral — Juicio: Kromberger Jorge vs. Gerardo C. Sartini. ....                                      | 3073         |
| Nº 14424 — Por Jorge Raúl Decavi — Ejecutivo — Arias y Cia vs. José Faustino Flores. ....                                      | 3073         |
| Nº 14381 — Por Miguel A. Gallo Castellanos—Embargo Preventivo—Gil Martínez, Manuel vs. Poggio Girard, Nicolás, A. otras". .... | 3073         |
| Nº 14322 — Por: Miguel A. Gallo Castellano, juicio: Torena, José Aniceto, vs. Vila Emilio Ramón. ....                          | 3073 al 3074 |
| Nº 14320 — Por José Alberto Cornejo, juicio: Juárez Pedro Segundo vs. Fernando Peralta. ....                                   | 3074         |
| Nº 14444/14173 — Por Miguel A. Gallo Castellanos juicio — Chagra José Elías vs. García Juana Zúñiga de. ....                   | 3074         |

**SECCION COMERCIAL****CONTRATO SOCIAL**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14525 — De la firma: Casa Fortunato Yazlle S. R. Ltda. .... | 3074 |
|--|------|

**CESION DE CUOTAS SOCIALES:**

|   |      |
|---|------|
| Nº 14508 — De la firma: Esur S. R. Ltda. .... | 3074 |
|---|------|

**AMPLIACION CUOTAS SOCIALES:**

|  |              |
|--|--------------|
| Nº 14512 — De la firma: Juan J. Torritoria.e y Cia S. R. L. .... | 3074 al 3075 |
|--|--------------|

**TRANSFERENCIAS DE NEGOCIO:**

|   |      |
|---|------|
| Nº 14528 — De Luis Modesto Amado a favor de: Alberto Suwala. .... | 3075 |
|---|------|

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:**

|   |      |
|---|------|
| Nº 14523 — De María Josefina Alcalá a favor de Clara A. de Alurra'de .....  | 3075 |
| Nº 14521 — de Wenceslao A. Esper y Cirilo Carabajal a favor de Rafael Murillo, Néstor E. Teixeira y Antonio Arias ..... | 3075 |
| Nº 14507 — De Toskiko Tanaka de Hamada a: Juan Butcovich Córdoba e Isabel López de Gallego .....                        | 3075 |
| Nº 14506 — De José López Torrecillas a: María Gallego de .....  | 3075 |

**VENTA DE NEGOCIO:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14458 — Máximo Guerra y Francisco Medina venden a Santiago Reales ..... | 3075 |
|--|------|

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14531 — De la firma: Alfredo y A. Felipe Chagra. .... | 3075 |
|--|------|

**EMISION DE ACCIONES:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14535 — De San Bernardo Inmobiliaria, F. C. I. S. A. .... | 3075 |
|--|------|

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14519 — De la Cooperativa de Consumo del Personal de Ministerios Nacionales. .... | 3075 |
|--|------|

**AVISOS:**

|   |      |
|---|------|
| AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....              | 3075 |
| AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES ..... | 3075 |
| AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....           | 3075 |

**BALANCE COMERCIAL:**

|  |      |
|--|------|
| Nº 14338 — Balance trimestrales año 1953- de la Cia de Seguros "LA REGIONAL". .... | 3075 |
|--|------|

**SECCION ADMINISTRATIVA  
EDICTOS CITATORIOS**

Nº 14532 — REF: Expte. 3605/49 — ARGENTINA JOSE DE NALLAR y JOSE ABRAHAM TUMA s. r. p/64—2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Argentina José de Nallar y José Abraham Tuma tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5,13 l/segundo a derivar del Canal Municipal de la ciudad de Orán y con carácter temporal-permanente, 9 Has. 8718 m2. del inmueble catastrado bajo el Nº 1448 ubicado en el Departamento de Orán. En estiaje, tendrá turno de 30 horas semanales en un ciclo de siete días con la mitad del caudal del Canal E.—

SALTA, Setiembre 27 de 1956.—  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—  
e) 28/9 al 11/10/56.—

Nº 14472 — EDICTO CITATORIOS  
REF: Expte. 1697/51.— José Leonardo Dorigatti s. r. p.—27/

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Leonardo Dorigatti, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de cuatro litros por segundo, a derivar del río Rosario ú Horcones, por el canal Australasia, 7,4834 Has. del Lote 170 de Colonia Australas a, Departamento de Rosario de la Frontera, catastro nº 1790.— En estiaje tendrá turno de 22 horas 45 minutos cada quince días con un caudal de 45 litros |segundo a derivar del canal Australasia.

SALTA, setiembre 12 de 1956  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA  
e) 19/9 al 2/10/56.

Nº 14457 — REF: Expte. 14676/48 — RICARDO O. CHALUP s. r. p/94—2.  
EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que RICARDO O. CHALUP tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 0 525 l/segundo a derivar del Río Angastaco (margen derecha), 1 Ha. del inmueble catastrado bajo el Nº 295, ubicado en Augustaro, Dpto. San Carlos.— En estiaje, tendrá derecho a un turno de 1 1/2 horas. en un ciclo de 15 días. con todo el caudal de la acequia El Molino.—

SALTA, 17 de Setiembre de 1956.—  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—  
e) 18/9 al 19/10/56.—

**LICITACIONES PUBLICAS**  
Nº 14339 — MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a una nueva licitación pública para el día 31 de octubre próximo a horas 11 ó día siguiente si fue a feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten para la ejecución de la Obra Nº 357: MEJORAMIENTO SISTEMA REGO — CANAL MAESTRO REVESTIDO Y OBRAS DE ARTE —ETAPA "A" — LA SILLETA (DEPARTAMENTO CAPITAL Y ROSARIO DE LEERMA), que cuenta con un presupuesto básico de \$ 2.628.054 65 m/n. (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 65/100 M/ NACIONAL).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados de la A. G. A. S. previo pago de la suma de \$ 500.— m/n. (QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), ó consultado sin cargo en

el DEPARTAMENTO DE INGENIERIA de la citada Repartición.

LA INTERVENCION DE A. G. A. S.  
SALTA, Octubre 1º de 1956  
e) 1º al 22/10/56.

Nº 14527 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 279/56.

Por el término de 10 días a contar del 28 de setiembre de 1956, llámase a Licitación Pública Nº 279/56 para la contratación de la mano de obra para el Desmontaje de dos Pabellones en Aguaray y su Montaje en Pocitos y Construcción Baño Colectivo en Pocitos, cuya apertura se efectuará el día 9 de octubre de 1956, a las 11 horas en la Administración del Norte, sita en Campamento Vespucio.—

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y en la Representación Legal, calle Deán Funes 8. Salta.— Precio del Pliego \$ 50.— m/n. (Cincuenta Pesos Moneda Nacional).—  
Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administrador.—  
e) 28/9 al 9/10/56.—

Nº 14503 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones é Instalaciones  
Licitación pública Nº 580/56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de tres Compresores".

Apertura de Propuesta: 5 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones é Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o retirarse - sin cargo en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Depósito de Garantía: Pagaré por m/n. \$ 880.—

Ddo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. BUENOS AIRES, Setiembre de 1956.  
 Aquiles C. Lemme - Coronel - Jefe d. Dpto. e Instalaciones.  
 Héctor A. Coelho - Ing. Civil - 2º Jefe Dvis ón Obras.

e) 25/9 al 1º/10/56.

**Nº 14502 — YACIMIENTOS PERCLIFE ROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE LICITACION PUBLICA Nº 282/56**

Por el término de 10 días a contar del 25 de setiembre de 1956, llámase a Licitación Pública Nº 282/56, para la contratación de la mano de obra para el acondicionamiento de Materias en Aguaray, Salta, cuya apertura se efectuará en las oficinas de Contratos de la Administración del Norte de los YPF. sita en el Campamento Vespucio, el día 5 de octubre de 1956, a las 11 horas.

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta.— Precio del Pliego \$ 40.00 m/n. (Cuarenta pesos Moneda Nacional).

Ing. Armando J. Venturini — Administrador  
 e) 25/9 al 5/10/56.

**Nº 14395 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 12.—**

Llámase a Licitación Pública por el término de 20 días a contar del día 30 del corriente mes para la adquisición de 10 (diez camiones, chasis, cabina y caja volcadora hidráulica) Modelo 1955 o 1956, sin uso.—

Las propuestas se podrán presentar hasta las horas 11 del día 18 de Setiembre del corriente año, en la Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721.—

Los Pliegos de condiciones se podrán retirar en el citado lugar y en la Secretaría de Coordinación de la Provincia de Salta, en la Capital Federal, Avenida Belgrano 1915, 5º Pto. Dpto. "A".—

Ing. ABEL CORNEJO, Interventor de Vialidad de Salta.— ROGELIO M. DIEZ GOMEZ, Secretario General de Vialidad de Salta.—

e) 31/8 al 1º/10/56.

**LICITACIONES PRIVADAS**

**Nº 14522 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.—**

Llámase a licitación privada para el día 11 de octubre próximo a horas 11, o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 367: Casa Eucargado Aguas Corrientes El Quebrachal, que cuenta con un presupuesto de \$ 62.672.43 m/n. (Seenta y dos mil seiscientos setenta y dos pesos con 43/100 m/nacional).—

El pliego general de condiciones puede ser retirado o consultado sin cargo, en el Departamento de Ingeniería de A.G.A.S., calle San Luis Nº 52, Salta.—

LA INTERVENCION DE A.G.A.S.—  
 SALTA, Setiembre de 1956.—  
 e) 27/9/56.—

**Nº 14495 — EJERCITO ARGENTINO — BATAILLON DE MONTE ESCUELA — LICITACION PRIVADA.—**

Llámase a licitación privada para la provisión de: carne, pescado, pan o galleta, leche, víveres secos, verduras, papas y frutas, con destino a satisfacer las necesidades del Batallón de Monte Escuela durante el transcurso del año 1957.—

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado dirigidas a: Jefe Batallón Monte Escuela — Tartagal (Salta) — Licitación privada, antes del día 15 de Octubre próximo, fecha en que se iniciará la apertura de las mismas, de acuerdo al siguiente turno:

Día 15: Oct. 09,00 hs. Carne 09,30 hs. Pescado 10,00 hs. Pan 10,30 hs. Leche.

Día 16: Oct. 9,00 hs. Verduras 09,30 hs. Papas 10,00 hs. Fruta.

Día 17 Oct: 09,00 hs. Víveres secos.

Los interesados podrán concurrir al citado Cuartel para retirar los Pliegos de Condiciones y solicitar informes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.—

Horacio A. Zenarruza — Teniente Coronel Jefe Batallón de Monte-Escuela  
 e) 24/9 al 3/10/56.

**Nº 14479 — EJERCITO ARGENTINO LICITACION PRIVADA**

Llámase a Licitación Privada para la provisión de Carne, Leche, Pan, Víveres Secos, Pescado, Verduras, Papas, Fruta, Alfalfa, Maíz, Avena, Paja y Leña con destino a las unidades de la Guarnición Tucumán durante el año 1957, como así también de Alfalfa, Maíz, Avena, Paja y Leña con destino a las unidades de la Guarnición Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Tartagal.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, dirigidas a: Intendencia Regional Tucumán Licitación Privada- Avenida Sarmiento 431 Tucumán, antes del día 15 de Octubre próximo, fecha en que se iniciará la apertura de las mismas, conforme al siguiente turno:

Día 15: 9 Hs. Carne 9,30 Hs. Pescados- 10 Hs. Pan- 10,30 Hs. Leche.

Día 16: 9 Hs. Verduras- 9,30 Hs. Papas- 10 Hs. Frutas.

Día 17: 9 Hs. Víveres Secos.

Día 22: 9 Hs. Alfalfa y 9,30 Hs. Maíz.

Día 23: 9 Hs. Arena-9 30 Hs. Paja y 10 Hs. Leña

Para pliegos de condiciones, cláusulas y demás datos dirigirse al Jefe de la Intendencia Regional Tucumán o al Jefe de la Guarnición Militar local.  
 San Miguel de Tucumán, 10 de Setiembre de 1956.—

(Fdo.) Angel García, — Tenel. de Int.  
 JEFE INTENDENCIA REGIONAL TUCUMAN  
 e) 21/9 al 4/10/56.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**Nº 14538 — SUCESORIO.**

El Sr. Juez de Quinta Nom. Civil y Com. cita por treinta días en el BOLETIN OFICIAL y Foro Saltaño, a los efectos y acreedores de María Mercedes Abendaño ó Avenidaño y Filomena Abendaño de Mandoza.—

Salta, Setiembre 27 de 1956 — Santiago Fiori  
 Secretario

e) 1º/10 al 13/11/56

**Nº 14517 — EDICTO**

Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. 5ª Nom.n., declara abierto el juicio sucesorio de Dominga Margarita Aguilera y cita y emplaza por treinta días a interesados.

SALTA, Setiembre 25 de 1956.

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 26/9 al 8/11/56.

**Nº 14516 — Daniel Ovejero Solá, Juez Civil y Comercial, de 1ª Instancia 5ª Nominación, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de Juana Catalina Arias de Aguilera.— Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.— Salta, Setiembre de 1956.—**

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 26/9 al 8/11/56

**Nº 14515 — SUCESORIO: El doctor J. G. Arias Almigro, Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de doña Ignacia Gaetana Luchenti y/o Cayetana Luchenti ó Luchenti y de don Guillermo Doncella y/o Guillermo Doncella, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto.— Salta, Setiembre 25 de 1956.**

WALDEMAR A. SIMENSEN; Escribano Secretario.

e) 26/9 al 8/11/56

**Nº 14514 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Manuel Perdiguera ó Perdiguera.**

SALTA, Setiembre de 1956.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 26/9 al 8/11/56.

**Nº 14513 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Milagro Galvan.**

SALTA, Setiembre 21 de 1956.

Waldemar A. Simesen Escribano Secretario

e) 26/9 al 8/11/56.

**Nº 14511 — SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Florencia Herminia Orella ó Herminia Florencia Orella viuda de Ruiz — Salta, Setiembre 21 de 1956.**

Santiago Fiori — Secretario

e) 26/9 al 8/11/56.

Nº 14510 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel T. ó Manuel Tránsito Jaime y de Delicia Guerrero de Jaime. ?

Salta, Setiembre 25 de 1956.

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 26/9 al 8/11/56.

Nº 14501 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SARAVIA y doña MARIA INES MORALES DE SARAVIA, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaria, Salta 18 de Setiembre de 1956.

E. Gilberti Dorado - Escribano Secretario

e) 24/9 al 6/11/56.

Nº 14499 — EDICTO.— El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. autos "sucesorio de Trinidad Fernandez", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Fernandez, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 12 de 1956.

Waldemar A. Simensen — Escribano Secretario

e) 24/9 al 6/11/56.

Nº 14491 — Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Inst. C. y Com. 5ª Nom. declara abierto el juicio sucesorio de Fabio Ovejero y cita por treinta días a los interesados en diarios "Foro Salteño" y "Boletín Oficial".

SALTA, Setiembre 20 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 21/9 al 5/11/56.

Nº 14489 — El Dr. Vicente Solá Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Abdo Chapak, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaria Salta 8 de Junio de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario

e) 21/9 al 5/11/56.

Nº 14488 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Pedro Francisco Arancibia: Salta, Setiembre 20 de 1956.

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 21/9 al 5/11/56.

Nº 14483 — El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá cita a herederos y acreedores de don Julián Teseyra, por treinta días.— Salta, Setiembre 20 de 1956.

Santiago Fiori, — Secretario.

e) 21/9 al 5/11/56.

Nº 14481 — EDICTO: — DANIEL OVEJERO, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos, acreedores y legatarios de don Leonidas Caludis,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, setiembre 19 de 1956. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 21/9 al 5/11/56.

Nº 14470 — SUCESORIO.—

El Dr. Angel José Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civ. y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angel Aguilar. Secretaria, Salta, 5 de setiembre de 1956

Waldemar A. Simensen - Escribano Secretario

e) 19/9 al 31/10/56

Nº 14462 — EDICTOS.—

El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don BASILIO RODRIGUEZ. Salta, Septiembre 17 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 18/9 al 30/10/56.—

Nº 14452 — EDICTO SUCESORIO.— Daniel Ovejero Solá Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN ESTEFANIA REIMUNDIN DE GUTIERREZ.

SALTA, Setiembre de 1956.

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 17/9 al 29/10/56.

Nº 14448 — EDICTOS: Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Sandalia Alcoba de Garea, por el término de treinta días.— SECRETARIA, setiembre 7 de 1956.

Santiago F. Fiori — Secretario

e) 12/9 al 26/10/56.

Nº 14437 — EDICTOS.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALFREDO AHANDUNI.—

SALTA. 4 de Septiembre de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 10/9 al 24/10/56.—

Nº 14435 — EDICTOS.—

El Sr. Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Magnanelli.—

SALTA, 31 de Agosto de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Secretario.—

e) 10/9 al 24/10/56.—

Nº 14432 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELOY RAMIREZ para que hagan valer sus derechos. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario — Salta, 24 de Agosto de 1956.

e) 7/9 al 23/10/56

Nº 14431 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia declara abierto el juicio sucesorio ab-intestato de AB-

DON MEDINA, citando a interesados a esta sucesión por el término de treinta días.— Salta, Agosto 10 de 1956.

SANTIAGO FIORI, Secretario

e) 7/9 al 23/10/56.

Nº 14429 — SUCESORIO — Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de don LIBORIO GUTIERREZ y JUANA FERREYRA DE GUTIERREZ. — Salta, Setiembre 6 de 1956. — SANTIAGO FIORI, Secretario

e) 7/9 al 23/10/56.

Nº 14419 — SUCESORIO:

El Juez de 1ª Instancia C. C. 5ª Nominación Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores del señor Félix Aguilera.— SALTA, Agosto 31 de 1956.— SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 5,9 al 19/10/56.

Nº 14416 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felisa Elvira Suriano ó Felisa Elvira Senano de Clemente.

SALTA, Setiembre 4 de 1956

Santiago Fiori, Secretario

e) 5/9 al 19/10/56.

Nº 14412—SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Antonio Rodriguez, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, Setiembre 3 de 1956.— Santiago Fiori, Secretario.—

e) 4/9 al 18/10/56.

Nº 14409 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación cita y emplaza a acreedores y herederos de Margarita Gonza de Vázquez para que comparezcan por Secretaria dentro de los 30 días.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario.—

SALTA, 2 de Setiembre de 1956.

e) 4/9 al 18/10/56.

Nº 14389 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. de 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Guanuco, Hermenegilda Torres de Guanuco y Paula o Paula Elisa o Pabla Guanuco de Díaz.— Salta, Julio 18 de 1956.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.—

e) 31/8 al 16/10/56.

Nº 14383 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Domingo María de Jesús García Llamas ó Domingo García cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado.

SALTA, Agosto 23 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14380 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Estanislao Gravaruk.

SALTA, Agosto 16 de 1956

Santiago F. Fiori — Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14379 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Provincia, Segunda Nominación, doctor José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Arturo o Arturo Mateo Escudero, cuya sucesión declarase abierta.— Edictos en "Foro Salteño" y Boletín Oficial.

SALTA, Agosto 14 de 1956

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

Nº 14364 — SUCESORIO.— El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ESCOBAR para que hagan valer sus derechos.— ANIBAL URRIBARRI, Secretario — Salta, 21 de Agosto de 1956.

e) 27/8 al 9/10/56

Nº 14355 — SUCESORIO: El señor Juez de 5ª Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y a acreedores de D. Antonio Asencia.

SALTA, Agosto 21 de 1956.

El. Giliberti Dorado — Escribano Secretario

e) 24/8 al 8/10/56.

Nº 14353 — SUCESORIO.— Daniel Ovejero Solá, Juez 1ª Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Don Luciano Serrano y cita y emplaza por treinta días a interesados.

SALTA, Agosto 7 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 24/8 al 8/10/56.

Nº 14349 — EDICTO SUCESORIO.

Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Norma Violeta González Pérez de Eti. not.

SALTA, 20 de Julio de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 23/8 al 5/10/56.

Nº 14347 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de José Cristofani, Pepina Cristofani de Cristofani.

SALTA, 13 de Agosto de 1956.

WALDEMAR SIMESSEN, Secretario.

e) 23/8 al 5/10/56.

Nº 14346 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Natividad Peralta, por treinta días. Salta, 13 de Agosto de 1956.

GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 23/8 al 5/10/56.

Nº 14321 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio sucesorio de don Víctor Antonelli y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados.

SALTA, Agosto 8 de 1956.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 16/8 al 1º/10/56.

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 14530 — NOTIFICACION SENTENCIA.

Por el presente se hace saber a Manuel González, que el Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación Civil y Comercial, en la ejecución que le sigue el Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A. por Expte. 300/53, ha dictado sentencia de trance y remate mandante llevar la ejecución adelante; con costas, régulanse los honorarios del letrado y apoderado de la actora Dr. Atilio Cornejo en la suma de \$ 10.578 40 y teniendo por domicilio ad litem del ejecutado la Secretaría de este Juzgado.—

SALTA, Setiembre 24 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 28/9 al 2/10/56.—

Nº 14529 — NOTIFICACION SENTENCIA.—

Notifico a doña Juana Zúñiga de García; que en la ejecución que le ha promovido doña Lidia Gallo de Linares en Expte. Nº 866, el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación Dr. Daniel Ovejero Solá, ha dictado sentencia de remate ordenando llevar adelante el juicio hasta que la acreedora se haga íntegro pago de la suma de Ciento Seis Mil Pesos M[Nacional] reclamado por capital, más los intereses y costas.— Con costas.— Regulando en tal carácter los honorarios del Dr. Héctor M. Saravia Bavio en la suma de Catorce M[Nacional] quinientos Siete Pesos con Sesenta Centavos M[Nacional].—

SALTA, Setiembre 25 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 28/9 al 2/10/56.—

Nº 14524 — NOTIFICACION:

El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial, en autos "Ejecutivo: Guillermo Mackrey e hijos S. R. L. c/ José Resina Nieto", Expte. Nº 808/1956, ordena se notifique al ejecutado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Resuelvo: I.— Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago de capital reclamado, sus intereses y costas. II.— Con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro, en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora, en la suma de seis mil ochenta y ocho pesos con 50/100 m/n. (art. 17, 6º y 2º Decreto-Ley 107/56). III.— Notificar la presente por edictos que se publicarán por 3 días, en los diarios BOLETIN OFICIAL y uno a elegirse por el actor, al ejecutado don José Resina Nieto. IV.— Tener por domicilio ad litem del ejecutado, la Secretaría de este

Juzgado. V.— Notifíquese; regístrese; páguese el impuesto fiscal correspondiente; repóngase. Daniel Ovejero Solá".— Salta, 21 de setiembre de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 27/9 al 1º/10/56.—

Nº 14537 — EDICTO

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Notifico a los señores Gerardo Cayetano Sartini; Luis Jacobo Sartini y Alberto Jesús Sartini que en la ejecución que le sigue el doctor Ernesto Paz Chala en Expte. 21.033/56, el Sr. Juez de la Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, doctor Angel J. Vidal, ha dictado sentencia de remate o mandante continuar el juicio hasta el pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.— Salta, Agosto 23 de 1956.— WALDEMAR SIMESSEN, Secretario.

e) 24 al 28/9/56

## CITACIONES A JUICIOS

Nº 14490. — CITACION A JUICIO. —

El Sr. Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial en autos: "Divorcio y tenencia de hijos — ALQUISALET, María Olga Duarte de vs. ALQUISALET, Roberto Angel", cita y emplaza por el término de 20 días al demandado para que comparezca a juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.

Salta, 30 de Agosto de 1956. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 31/9 al 19/10/56

## POSESION TREINTANAL

Nº 14378 — POSESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por treinta días a interesados en acción posesoria iniciada por Genoveva Vequiz de Mendez por sus hijos menores inmueble ubicado El Bordo, Chirana.— Fracción "A" Norte Lucio Avendaño; Sud Arroyo Tilian; Este camino vecinal: Oeste Margarita López. Extensión dos hectáreas 9 669.34 metros cuadrados.— Fracción "B". Norte, Lucio Avendaño; Sud, Arroyo Tilian; Este arroyo Tilian y Lucio Avendaño; Oeste, camino vecinal que separa fracción anterior. Extensión: Una hectárea 6.736.26 metros cuadrados. Catastro 167.—

SALTA Agosto 29 de 1956

Santiago F. Fiori — Secretario.

e) 30/8 al 15/10/56.

## REMATES JUDICIALES

Nº 14537 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 23 666 66 —

El día 23 de Octubre de 1956 a las 18.— Horas, en mi escritorio calle Deán Funes 169-Ciudad, remataré con la Base de Veintitres mil seis cientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su avvaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Tucumán Nº 456 entre las de Córdoba y Lorea de esta Ciudad, el que mide 29 m/s. de frente por 48.50 mts. de fondo limitando al Norte con fondos del lote 31; al Este lote 40; al Sud calle Tucumán y al Oeste

folio 23, según título registrado al folio 241 asiento 3 del libro 12 de R. de I. de la Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida N.º 4048. Parcela 19-Manzana 37- Circunscripción I— Sección D— Valor Fiscal \$ 35.500,00.— El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria -Acorria, Gabriela vs. Burgos, José y Natalia Elvira, Ramírez de Burgos, Expte. N.º 24.620/56". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.  
e) 1º al 22/10/56.

**Nº 14535 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CAMION MARCA "SOMUA" BASE \$ 49 000 00**

El día 4 de Octubre de 1956 a las 16.— Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169-Ciudad, remataré con la Base de Cuarenta y nueve mil pesos Moneda Nacional, Un camión marca "Somua", modelo 1932, chasis largo, motor Buig N.º 214657, con 10 gomas en regular estado 34 x 7 con remolque recio desmontable con carga máxima de arrastre de 12 toneladas, el que se encuentra en poder del depositario Judicial Sr. Néstor Normando Medrano, domiciliado en calle Lerma N.º 51-Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Frenitaria- Banco Provincial de Salta vs. Medrano Néstor Normando, Expte. n.º 35.445/55".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Norte.  
e) 1º al 3/10/56.

**Nº 14534 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL — SIN BASE**

El día Miércoles 10 de Octubre de 1956 a las 18 hs. en mi oficina de remates, calle Alvarado 512, Salta, remataré Sin Base: Una radio caja de madera marca: REGIOTONE y una bicicleta marca OVERTIAN cuadro N.º 17810, en poder de su depositario Sr. Ricardo Zerpa, calle Güemes 833 de esta ciudad.— Ordena Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Instancia, 2ª Nominación, en el juicio "Embargo Preventivo (Hoy Ejecutivo) Mirabal Justo y Benitez Gualberto Ana vs. Zerpa Ricardo".— Expte. N.º 19.926.— Publicaciones Tres días en los diarios Boletín Oficial y Norte.— Señala en el acto 40% a cuenta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando G. Orce, Martillero.—  
e) 1º al 3/10/56.

**Nº 14505 — FRANCISCO ALVAREZ JUDICIAL SIN BASE**

El 1º de Octubre p. a hs. 16, en mis escritorios España 777, juicio ejecutivo Benegas Hnos y Cía. Ltda. vs. Ganami Adet Félix Angel, Exp. 3394/56, venderé una Máquina Cortadora de Fiambres Berkel grande en buen estado, que

obra en poder del embargado y depositario en la ciudad de Orán.— Comisión arancel a cargo del comprador.

SALTA, Setiembre 24 de 1956.

e) 25/9 al 1º/10/56.

**Nº 14496 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - SIN BASE.**

El día 10 de Octubre de 1956 a horas 17 en el escritorio sito Deán Funes 167, Ciudad, remataré Sin Base los siguientes bienes.— Novecientas chapas de zinc, de 1.50 mts. x 0.45 mts. nuevas; cien chapas fibrocemento de 2 mts. x 1.20 mts. nuevas; 3 cocinas económicas marca "Rosita", y 4 cocinas de hierro con su depósito y chimeneas completa de 0.90 mts. c/n. 25 metros de correas planas tela y goma de 8" x 6 telas y 100 chapas lisas de fibrocemento de 6 mm. de 1 x 2 mts. las que se encuentran en poder del ejecutado, nombrado depositario judicial, domiciliado en calle Carlos Pellegrini N.º 213 Orán, donde pueden revisar los interesados. En el acto, el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C.; Exhorto del Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. de Rosario en autos; Luis Pruss vs. Salomón Chein- Cobro de Pesos.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y Norte.  
e) 24/9 al 3/10/56.

**Nº 14487 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — FINCA EN R. DE LERMA. BASE \$ 27.366.66**

El 5 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: EJECUTIVO DOMINGO NICOLAS VS. RAMON VILA venderé con la base de veintisiete mil trescientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal una fracción de campo denominada TRES CRUCES ubicada en Rosario de Lerma Fracción B. plano N.º 54 con una superficie de 12.623 ha, 2854 mts<sup>2</sup>, aproximadamente, cuyos límites figuran en sus títulos inscriptos al folio 296 asiento 2, Libro 4. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.  
e) 21/9 al 5/11/56

**Nº 14482 — POR ARMANDO G. ORCE**

El VIERNES 5 de OCTUBRE DE 1956, a las 13 hs. en Alvarado 512, Salta, remataré dinero de contado SIN BASE, derechos y acciones que le corresponden al señor Juan M. Tassier, sobre la totalidad de dos inmuebles, ubicados en la ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, títulos inscriptos al folio 457 y 315 asientos 1 y 1, del libro 5 y 11, títulos de Orán, Manzana 16 parcela 12 y 13, catastro 1293 y 1294 lotes D y E, del plano N.º 65, Dpto. San Martín dichos derechos y acciones le corresponden según boleta en Expte. N.º 22248/54, Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en juicio "Juan Miguel Tassier contra Alejandro Aguirre Bencoa, Of. diario Escritura"

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en autos "Ejecutivo Larrahona Juan vs. Tassier Juan Miguel". — Exp. N.º 24648/1956. En el acto del remate 20% a cuenta. Publicaciones 8 días en Boletín Oficial y Norte. Comisión de arancel a cargo del comprador. Armando Gab. el O. ce, Martillero.

e) 21/9 al 2/10/56

**Nº 14474 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA "VINACOS" — BASE \$ 66.733.32**

El Día 31 de Octubre de 1956 a las 18.— Horas en mi escritorio calle Deán Funes 169—Ciudad remataré con la base de sesenta y seis mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, la finca denominada "VINACOS", ubicada en el departamento de Chicoana, de esta Provincia, con una superficie aproximada de Dos mil Hectáreas, dentro de los siguientes límites generales: Al Norte Arroyo de Viñacos; al Sud Arroyo de Osma; al Este Camino Provincial a los Valles y al Oeste, Cumbre de los Cerros, según título registrado al folio 86 asiento 1 del libro 4 de R. de I. de Chicoana.— Valor fiscal \$ 100.100.—

El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo en el acto de la subasta, el saldo al aprobarse el remate por el Juez de la Causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Mastruero Rosendo vs. Juana Zúñiga de García, Expte. N.º 363/56".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 19/9 al 31/10/56.

**Nº 14461 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — FINCA "VINACOS" EN DEPARTAMENTO CHICOANA— BASE \$ 66.733.33.**

El día 6 de Noviembre de 1956 a las 18 horas en Deán Funes 167, Ciudad, remataré con la BASE de Sesenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional, ó sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "VINACOS", ubicada en el departamento de Chicoana de esta provincia, con una superficie aproximada de Dos Mil Hectáreas o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte, con arroyo de Viñacos; Sud, con Arroyo de Osma; Este, camino provincial a los Valles, y Oeste con las cumbres de los cerros.— Título, a folio 86, asiento 1 del libro R de I. de Chicoana.— Partida N.º 421. En el acto el 20 o/o como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo; Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Juana Zúñiga de García.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 18/9 al 30/10/56.—

**Nº 14454 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 15.000.—**

El día 16 de Octubre de 1956, a las 17.— hs. en el escritorio sito en Deán Funes 167— Ciudad



remataré con la base de Quince Mil Pesos m.n., lote de terreno con edificación, que forma esquina entre las calles General Paz y Pasaje D. Baldovino, llamado también Rufz de los Llanos, designado en el plano de loteo con el N° 17 de la manzana V. archivado el plan bajo N° 6, en Reg. de Inmuebles.— Extensión de 11.— metros de frente sobre la calle General Paz por 41,50 mts. de fondo sobre Pasaje Baldovino, o sea una superficie de 456 metros, 50 decímetros cuadrados; límites: Norte, con el Pasaje José D. Baldovino; Sud. lote 18; Este, con el lote 27 y Oeste, con calle General Paz. Título: Folio 435; asiento 1, libro 20 R. de I. Capital.— Circunscripción I; Sección E; Manzana 23 V. Parcela 18.— Nomenclatura Catastral: Partida 8202.— En el acto el comprador abonará el 20% como señal y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria: Fermoselle Práxedes vs. Veázquez María Elena y Lorenza".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 17/9 al 5/10/56.

N° 1442 — JUDICIAL — Por: ARMANDO G. ORCE.—

El día lunes 15 de Octubre de 1956, a las 18 horas, en mi oficina de remates, calle Alvarado 512, Salta, remataré CON BASE de \$ 4.133.32 (Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Pesos con 32/100 Moneda Nacional), equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal e inmueble ubicado en esta ciudad con frente a un Pasaje Sin Nombre entre las calles Tucumán y Pasaje Sin Nombre, según título registrado a folio 63, asiento 2, del libro 140, de R. I. Capital y con una extensión de 11 mts. de frente por 27.20 mts. de fondo o sea 299.20 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, lote 23; Sud, lote 25; Oeste, fondo lotes 43 y Este, Pasaje Sin Nombre.— Partida 16797; Circunscripción 1ª; Sec. F; Manz. 70; Parc. 2.— Se deja constancia que el inmueble descripto reconoce hipoteca en 1er. término por la suma de \$ 2.000.— a favor del Banco de Préstamos y A. Social.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación en autos "Ejecutivo CORDCBA ANACLETO vs. ORQUERA CARMEN" Expte. N° 36044/56.— Publicaciones por 15 días diario Norte y BOLETIN OFICIAL.— En el acto del remate 30 o/o a cuenta.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.—

ARMANDO G. ORCE, Martillero.—

e) 11/9 al 3/10/56.—

N° 1441 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — TERRENOS EN SAN LORENZO — CON BASE.—

El día martes 9 de Octubre de 1956, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 969, Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, seis lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, jurisdicción Dpto. Capital, designados como lotes Nos: 2 al 7, del plano N° 1957, de propiedad del demandado por título que se registra a folio 239, asiento N° 1 del libro 126 R. I. C.—

Lote N° 3 — Partida N° 25.336 — Base \$ 6.600.— Moneda Nacional.—  
Lote N° 3 — Partida N° 25.397 — Base \$ 266.66 Moneda Nacional.—  
Lote N° 4 — Partida N° 32.286 — Base \$ 400.— Moneda Nacional.—  
Lote N° 5 — Partida N° 25.399 — Base \$ 333.32 Moneda Nacional.—  
Lote N° 6 — Partida N° 25.400 — Base \$ 333.32 Moneda Nacional.—  
Lote N° 7 — Partida N° 25.401 — Base \$ 532.— Moneda Nacional.—

BASES DE VENTA: Equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal.— Medidas, superficies y límites, según plano pre-citado archivado en la D. G. de Inmuebles.— Gravámenes enunciados en el oficio de Inmuebles y que corre a fs. 22/23 del presente juicio.—

Publicación edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 3 días diario Norte.— Señal 20 o/o.— Comisión cargo comprador. JUICIO: "Ejec. Kronberger Jorge c/ Gerardo C. Sartini.— Expte. N° 23.635/55".—

JUZGADO: 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación.—

SALTA, Septiembre 10 de 1956.—

ARISTOBULO CARRAL, Martillero.—

e) 11/9 al 3/10/56.—

N° 1440 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — TERRENOS EN SAN LORENZO — CON BASE.—

El día miércoles 31 de Octubre de 1956, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes N° 960, Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, seis lotes de terrenos ubicados en Villa San Lorenzo, jurisdicción del Departamento Capital, designados como lotes Nos 2 al 7, del plano N° 1957, de propiedad del demandado por título que se registra a folio 239, asiento N° 1 del libro N° 126 R. I. C.—

Lote N° 2 — Partida N° 25.396 — Base \$ 6.600.— Moneda Nacional.—  
Lote N° 3 — Partida N° 25.397 — Base \$ 266.66 Moneda Nacional.—  
Lote N° 4 — Partida N° 32.286 — Base \$ 400.— Moneda Nacional.—  
Lote N° 5 — Partida N° 25.399 — Base \$ 333.32 Moneda Nacional.—  
Lote N° 6 — Partida N° 25.400 — Base \$ 333.32 Moneda Nacional.—  
Lote N° 7 — Partida N° 25.401 — Base \$ 532.— Moneda Nacional.—

BASES DE VENTA: Equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal.— Medidas, superficies y límites, según plano pre-citado archivado en la D. G. de Inmuebles.— Gravámenes enunciados en el oficio de Inmuebles y que corre a fs. 29/30 vta. del presente juicio.—

Publicación edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 3 días diario Norte.— Señal práctica.— Comisión cargo comprador.—

JUICIO: "Ejec. Kronberger Jorge c/ Gerardo C. Sartini.— Expte. N° 17.078/55".—

JUZGADO: 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación.—

SALTA, Septiembre 10 de 1956.—

ARISTOBULO CARRAL, Martillero.—

e) 11/9 al 25/10/56.—

N° 1444 — Por: JORGE PAUL DECAVI JUDICIAL

El día 29 de Octubre de 1956, a las 16 hs., en mi escritorio. Urquiza 323, remataré con la base de \$ 200.666.66 m.n., equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal, una fracción de la finca "PALMAR", "PALMARCITO" o "ROSA-RIO", ubicada en Partido de Río Colorado, Departamento de Orán.

Sup.: Según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 351, la referida fracción posee 100 hs. y la venta se efectúa por la que resulte dentro de los siguientes límites: Oeste, con Colonia Santa Rosa, en extensión de 1000 mts.; Norte, con camino de Colonia Santa Rosa a Estación Saucelito, en extensión de 1.000 mts. con 83 cm.; Este, con la sociedad colectiva Aras y Cia., en extensión de 1.000 mts. y Sud con esta misma Compañía en extensión de 1.000 mts. con 83 cm.

Tit.: Se registran al Folio 517, Asiento 1 del Libro 24 del Registro de Inmuebles de Orán.

En el acto del remate 20% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Ordena: Sr. Juez C. y C. 1ª Instancia y 4ª Nom. en autos "Ejecutivo - Arias y Cia. vs. José Faustino Flores".

EDICTOS: Por treinta días en B. Oficial y Norte.

e) 6/9 al 22/10/56.

N° 14381 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — VOLIOSOS LOTES DE TERRENOS EN Dpto. ORAN.

El día 23 de octubre de 1956, a horas 17, en 20 de Febrero 216 Ciudad, remataré con base de \$ 94.666.66 m.n. o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, seis lotes de terreno con una extensión total de 109 Ha. 1520 mts.2 que forman parte de la fracción B de la finca "Lapa ha" y "Palma Solo", ubicados en Zona de Seguridad en el Partido de Ramaditas, Dpto. Capital, señalados con los Nos. 97- 98- 99- 100- 109 y 110 de propiedad de Doña Camila Pérez de Poggio — Títulos inscritos a folio. 26, asiento 1, libro 21 de R. I. Orán, Partida 1101.— Gravámenes: A folio. 27 del mismo libro, asiento 2, se registran hipotecas a favor del Banco de la Nación Argentina en 1º y 2º término, respectivamente, por las sumas de \$ 103.000.— m.n. y \$ 120.000.— m.n., y a folio. 253 asiento 17 del libro 26 de R. I. Orán, una hipoteca en 1er. término a favor del mismo Banco por \$ 1.838.468.37 m.n. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación en juicio "EM BARGO PREVENTIVO- GIL MARTINEZ. MA NUEL vs. POGGIO GIRARD.— Nicolás A. y CAMILA FERREZ de POGGIO GIRARD.— En el acto del remate 20% de señal a cta. de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Dño. 20 de Febrero 496 Dpto. D.— Tléf. 5076.

e) 30/8 al 15/10/56.

N° 14322 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "EL CEDRAL" EN DEPARTAMENTO ORAN.

El día 8 de Octubre de 1956 a horas 17, en 20 de Febrero 216 Ciudad, remataré CON BASE de \$ 77.777.77 m.n., o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones equivalentes a una tercera parte, que le corresponde a don Emilio Ramón Vila, sobre la finca denominada "El Cedral", ubicada

en las inmediaciones de la ciudad de Orán, De parlamento del mismo nombre, Provincia de Salta. Extensión: 467 hectáreas, 91 áreas, 79 mts. 2. Títulos: Folio 125, Asiento 1 del Libro 21 de R. I. Orán. Partida 4690. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación en juicio "Ejecutivo — Torená, José Aniceto vs. Vila, Emilio Ramón". En el acto del remate 20 de fecha a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 16/8 al 19/10/56.

Nº 14320 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN EL GALPÓN — BASE \$ 3.400.—

El día 2 de Octubre de 1956 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré con la BASE de Tres Mil Cuatrociento Pesos M.N. o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Pueblo de El Galpón, jurisdicción del Dpto. de Metán de esta Provincia, el que se encuentra individualizado como lotes Nos. 1 y 13 de la Manzana A del plano archivado en Dirección General de Inmuebles de la Provincia con el Nº 217 del Legajo de Planos de Metán y que en conjunto tienen la siguiente extensión 26.5 mts. de frente por 28.50 mts. de fondo. Superficie 766.65 mts. 2. y dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con fondos de los lotes Nos. 2 y 3; al Este, Lote 17; al Sud Camino Nacional y al Oeste calle pública. Título a folio 29 asiento 1 del libro 23 de R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral: Partida 159. — Valor fiscal \$ 5.100 ambos lotes. El comprador entregará en el acto de la subasta treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Juárez, Pedro Segundo vs. Fernando Peralta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foró Salteño y 3 días en diario Norte.

e) 16/8 al 1/10/56

Nº 14173—1444 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "VINACOS" EN DEPARTAMENTO CHICOANA.—

El día 8 de Octubre de 1956, a horas 17 en 20 de Febrero 216, ciudad, remataré con BASE de \$ 66.733.33 m.n., ó sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "VINACOS", ubicada en el departamento de Chicoana de esta Provincia, de propiedad de doña Juana Zuñiga de García. — Títulos inscriptos a folio 86, Asiento 1 del Libro 4 de R. I. de Chicoana. — Catastro Nº 421. — Extensión: 2.000 hectáreas aproximadamente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación en juicio "Ejecutivo. — Chagra José Elías vs. García Juana Zuñiga de. — Expte. Nº 233/956. — En el acto del remate 20 de fecha a cuenta de precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones 30 días en BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.

e) 24/7 v. 5/9/56 — e) 6/9 al 8/10/56

SECCION COMERCIAL  
CONTRATOS SOCIALES

Nº 14525 — En la ciudad de Salta, a veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, doña Yamile Lemir de Yazlle, viuda, don Francisco Yazlle, doña Adela Yazlle, don Elías Yazlle, don José Yazlle y doña Elena Yazlle, todos mayores de edad y, con la excepción hecha, todos solteros, componentes de la sociedad denominada "Casa Fortunato Yazlle - Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Ituzaingó número doscientos veintinueve, según contrato formalizado por escritura pública Nº 571 del escribano señor Arturo Peñalba, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio 120 y 121, asiento 2117 del libro número 24 de contratos sociales con fecha 29 de octubre de 1948; convienen los nombrados modificar el referido contrato de sociedad en las partes que seguidamente se especifican, dejando subsistente todas las condiciones convenidas en el mismo que expresamente no se mencionan en el presente.

PRIMERO — Aumentar el capital social a la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportado por partes iguales entre todos los socios, destinando al efecto, cada uno de ellos en la proporción que le corresponda, los saldos a su favor acreditados en sus respectivas cuentas particulares de acuerdo al inventario y balance general practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, créditos que subsisten a la fecha de este contrato.

El excedente de veinte mil pesos moneda nacional por reducción del capital aportado por doña Yamile Lemir de Yazlle según el artículo cuarto del contrato original citado y su aporte a tual, le será acreditado en su cuenta particular.

SEGUNDO. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Francisco Yazlle y doña Elena Yazlle como garentes de la misma, quienes podrán ejercer indistintamente la representación de la sociedad, y tendrán todas las facultades y limitaciones establecidas en el artículo quinto del contrato constitutivo de la sociedad.

TERCERO. — Anualmente, en el mes de diciembre, se practicará un balance del activo y pasivo de la sociedad el que deberá ser firmado por todos los socios dentro de los diez días siguientes a su terminación. Si dicho balance no fue firmado u observado dentro de ese término, se entenderá que los socios aprueban las cuentas del mismo. De las utilidades realizadas líquidas que resultan de cada ejercicio económico se destinará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando ese fondo alcance a un diez por ciento del capital social. El saldo de las utilidades se distribuirá por partes iguales entre todos los socios, acreditándolas a sus respectivas cuentas particulares y se les abonará en cuatro cuotas trimestrales de igual valor.

CUARTO. — La señora Yamile Lemir de Yazlle podrá retirar mensualmente para sus gastos particulares hasta la suma de un mil pe-

sos moneda nacional y los demás socios hasta la suma de quinientos pesos moneda nacional cada uno, suma que se cargarán a sus respectivas cuentas personales para ser deducidas en el próximo balance de las utilidades que les correspondieran.

QUINTO. — Se proroga la existencia de la sociedad por el término de diez años a partir del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato modificando en todas sus partes no modificadas el contrato original de constitución de la sociedad.

De conformidad suscriben cuatro ejemplares de este contrato, el señor José A. Yazlle a pedido de doña Yamile Lemir de Yazlle que no sabe firmar, conjuntamente con los demás socios. — José A. Yazlle — José Yazlle — Elías Yazlle — Elena Yazlle — Adela Yazlle — F. Yazlle.

e) 27/9 al 3/10/56

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14508 — CESION DE CUOTAS SOCIALES.— Se comunica que en escritura Nº 571 de fecha 20 de setiembre en curso, autorizada por mí, el señor Luis Villa, ha cedido al socio señor Genaro López, la totalidad de sus cuotas sociales en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "ESUR", con domicilio en esta, calle Rioja Nº 866.— Elida J. González de Morales Miy-Belgrano 906 Salta.

Elida J. González de Morales Miy-

e) 25/9 al 19/10/56

AMPLIACION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 14512 — TESTIMONIO. — ESCRITURA NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y SEIS AMPLIACION DE CUOTAS SOCIALES.

En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina a los veinte y cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis ante mí ALBERTO QUEVEDO CORNEJO, Escribano autorizante, adscripto al Registro número veinte y cinco y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: Los señores MANUEL SANCHEZ, ingeniero, casado en primeras nupcias con doña Blanca Stella Territoriale, don LUIS JOSE TERRITORIALE, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Juana María Elena Tovane y don AGUSTIN PABLO TERRITORIALE, empleado, casado en primeras nupcias con doña Zulenia Salomón, los comparecientes con domicilio en esta ciudad en la calle Fueyrredón número quinientos sesenta y tres, argentinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y dice: Que por escritura número cien de fecha diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro autorizada por el suscrito Escribano e inscripta a folio setenta y nueve asiento tres mil setenta y seis del libro número veinte y seis de Contratos Sociales constituyeron una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que gira en esta plaza bajo la denominación de "LUIS J. TERRITORIALE Y COMPAÑIA" "SOCIE-

DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio provisorio en esta ciudad de Salta en la calle Pucyrredón número quinientos sesenta y tres que tiene por objeto la explotación de Estación de Servicio con venta de repuestos mecánicos en general para automóviles, con una duración de diez años a contar desde la fecha precedentemente citada. Que posteriormente por escritura número doscientos uno autorizada por el suscrito Escribano con fecha cinco de Abril del corriente año é inscrita al folio cuatrocientos setenta y tres asiento número tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco del libro veinte y seis de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, pro rogaron el término de duración de la Sociedad que representaban hasta el día treinta de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.— Que el capital social originariamente fué de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, que fué aportada é integrado por los socios en la siguiente proporción:

El señor MANUEL SANCHEZ, ciento cincuenta cuotas o sea la suma de CIENTO CINCUENTA mil pesos moneda nacional, el señor LUIS JOSE TERRITORIALE, noventa cuotas o sea la suma de NOVENTA mil pesos moneda nacional, y el señor AGUSTIN PABLO TERRITORIALE, diez cuotas o sea la suma de DIEZ mil pesos moneda nacional, que en total suman el importe expresado. Y los compareciente agregan: Que habiendo resuelto elevar el capital social, proceden a efectuar los siguientes aportes: el señor LUIS JOSE TERRITORIALE, ciento quince cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de CIENTO QUINCE mil pesos moneda nacional y el señor MANUEL SANCHEZ, treinta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, o sea la suma de TREINTA Y CINCO mil pesos moneda nacional, que se integran en dinero efectivo, según así resultó de la boleta del depósito efectuado en el Banco Provincial de Salta con fecha veinte y cuatro del corriente mes y que agregó a la presente, doy fé. Quedando por lo tanto dicha Sociedad con un capital actual de CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, en la demás, las restantes cláusulas del contrato original y como así su prórroga quedan subsistentes en todas sus partes, doy fé. Leída y ratificada firmán por ante mí y los testigos del actú don César Abregú Brizuela y don Sergio Díez Gómez, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento, doy fé. Redactado en dos hojas de papel notarial, la anterior número veinte y seis mil novecientos cuarenta y siete, la presente número veinte y seis mil novecientos cuarenta y ocho. Sigue a la que con el número anterior termina al folio mil ciento cincuenta y tres del protocolo a mi adscripción.— Sobre borrado: I. Vale.— LUIS J. TERRITORIALE M. SANCHEZ.— A. P. TERRITORIALE.— Tgo: C. A. BRIZUELA.— Tgo: SERGIO DIEZ GÓMEZ.— Ante mí A. QUEVEDO CORNEJO Hay un sello. CONCUERDA: con la escritura que se pasó ante mí, doy fé.— Para el interesado expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

e) 26/9 al 2/10/56

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 14528 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.—

Conforme con lo prescripto por la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber que se ha convenido realizar la venta del negocio de almacén denominado "El Milagro", ubicado en la calle Balcarce Nº 401 de esta ciudad y que realizará don Luis Modesto Amado a favor de don Alberto Suwala. Ambas partes constituyen domicilio especial a los efectos de esta transferencia en la calle Alberdi Nº 53. Piso 1º Of. 4.— Julio Raúl Mendía, Escribano.

e) 28/9 al 4/10/56.

Nº 14523

A los fines previstos por la Ley 11867, se comunica que en esta Escribanía se tramita la venta del negocio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Bombería Jade, ubicado en el pasaje La Continental, Mitre 55, Local 29, que debe efectuar María Josefina Alcalá, a favor de Clara Aiczizon de Alurralde. La transferencia comprende únicamente el activo, que dando el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones en esta escribanía, en donde las partes constituyen domicilio.— Elida J. González de Morales Miy, Escribana, Belgrano 906. Salta..

e) 27/9 al 3/10/56

Nº 14521 — VENTA DE NEGOCIO

Se lleva a conocimiento público de acuerdo a lo que determinan las disposiciones legales pertinentes, y por el término de Ley, que los suscritos Wenceslao Alejandro Esper y Cirilo Carabajal, propietarios del Hotel 1º de Mayo, situado en esta ciudad de Metán, Av. 20 de Febrero Nº 92, han vendido el mismo a los señores Rafael Murillo, Néstor Epifanio Texeira y Antonio Arias. Por reclamaciones dirigirse al domicilio indicado.— Metán, setiembre 15 de 1956.—W. Alejandro Esper - Cirilo Carabajal.

e) 27/9 al 3/10/56

Nº 14507 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos legales correspondientes se hace saber que doña Toskiko Tanaka de Hamada vende al señor Juan Butovitch la Tintorería Tokio que funciona en esta ciudad, calle Ituzai-gó 494.— Constituyen domicilio en esta Escribanía, calle Balcarce 376.— Carlos Ponce Martínez, Escribano.

e) 25/9 al 1º/10/56

Nº 14506 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos legales correspondientes se hace saber que don José López Torrecillas vende a doña María Gallego de Córdoba y doña Isabel López de Gallego, el negocio, de Pensión que funciona en esta ciudad, calle Alberdi 324.— Oposiciones en esta Escribanía, calle Balcarce 376.— Carlos Ponce Martínez Escribano.—

e) 25/9 al 1º/10/56.

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 14531 — Se ha presentado a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio el contrato de disolución y liquidación de la sociedad "Alfredo y A. Felipe Chagra", del que resulta que el socio señor A. Felipe Chagra se hace cargo de parte del activo y de

la totalidad de pasivo de la mencionada sociedad.—

SALTA, Setiembre 26 de 1956.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 28/9 al 4/10/56.—

## EMISION DE ACCIONES:

Nº 14535 — EMISION DE ACCIONES  
SAN BERNARDO INMOBILIARIA — FINANCIERA C. I. SOCIEDAD ANONIMA  
EN FORMACION

Hace saber a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir una segunda serie de acciones por \$ 600.000.—

Pablo A. Baccaro — Secretario

e) 1º al 3/10/56.

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 14519 — ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica a los Señores Socios de la Cooperativa del Personal de Ministerios Nacionales Limitada que el día 6 de Octubre próximo a horas 18, en el local de los Padres Franciscanos sito en Caseros y Córdoba, se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria de la entidad, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. — Lectura de Memoria y Balance
2. — Elección de las autoridades por el período siguiente
3. — Designación de dos socios para que firmen el acta.

Edicto en "Tribuna "Norte" y "BOLETIN OFICIAL"

JORGE PELLEGRINI  
Presidente

e) 28/9 al 5/10/56

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5345 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que corran de la bonificación establecida por el decreto Nº 11.192 de 16 de Abril de 1942.—

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos Cárcel Penitenciaria - Salta